



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

# Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025

## Servicio Nacional de Patrimonio del Estado

*Director General Ejecutivo*

*Dr. Roy Ramiro Flores Orellana*



# Normativa aplicable a la Rendición Pública de Cuentas



*La Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, la promulgación de la Ley N° 341 de Participación y Control Social del 5 de febrero de 2013 y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del 4 de septiembre de 2017.*

# La Rendición Pública de Cuentas



*Se ha consolidado como un mecanismo de diálogo entre el:*

**ESTADO**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

A través de Entidades  
en los distintos órganos y niveles  
organizacionales.

**CIUDADANIA**



Por medio de sus organizaciones  
sociales que se constituyen en  
actores de control social.

# ¿Quiénes somos?



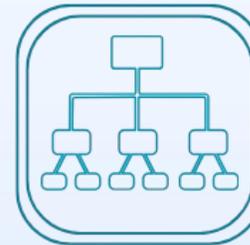
**Servicio Nacional de Patrimonio del Estado**



*Órgano de Derecho Público.*



*Entidad Desconcentrada del MEFP.  
Con dependencia funcional del VTCP.*



*Estructura propia.  
Autonomía de gestión administrativa.*



*Competencia de ámbito nacional.*

# ¿Qué hacemos?

## NUESTRA MISIÓN



*Efectuamos el registro de los bienes el Estado, conforme a Reglamento y promovemos el saneamiento y la valoración.*



*Disponemos de los bienes recibidos de otras instituciones.*



*Administramos el activo exigible de:*

- *Entidades disueltas.*
- *Entidades en proceso de liquidación.*



*Concluimos los procesos de liquidación:*

- *Ex entidades estatales.*
- *Entes gestores de la seguridad social.*

# ¿Qué queremos ser?

## NUESTRA VISIÓN



Institución

*Fiable, transparente, oportuna y eficiente.*



Reconocida

*Como la autoridad en el registro de los bienes de las entidades públicas y entidades territoriales \_autónomas a través de la Declaración Jurada de Bienes del Estado.*



Impulsora

*Del saneamiento técnico y legal de los bienes públicos.*



Promotora de políticas

*De recuperación de activos exigibles administrados, apoyada en modernas tecnologías de información y con recursos humanos altamente calificados.*

# Normas que regulan el funcionamiento del SENAPE

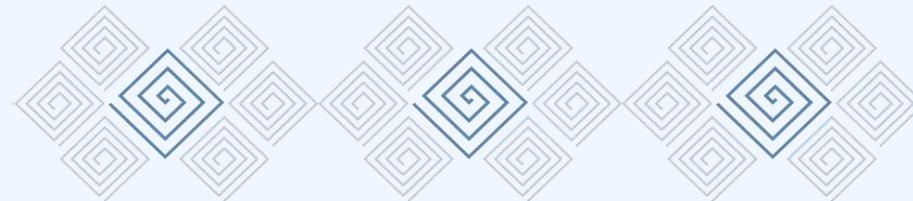


- ✓ La Ley N° 1788, de 16 de septiembre de 1997, crea el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE.
- ✓ El Decreto Supremo N° 28565, de 22 de diciembre de 2005, establece los principios de organización y funcionamiento del SENAPE.

# ¿Cómo nos organizamos?



# Marco Estratégico-normativo

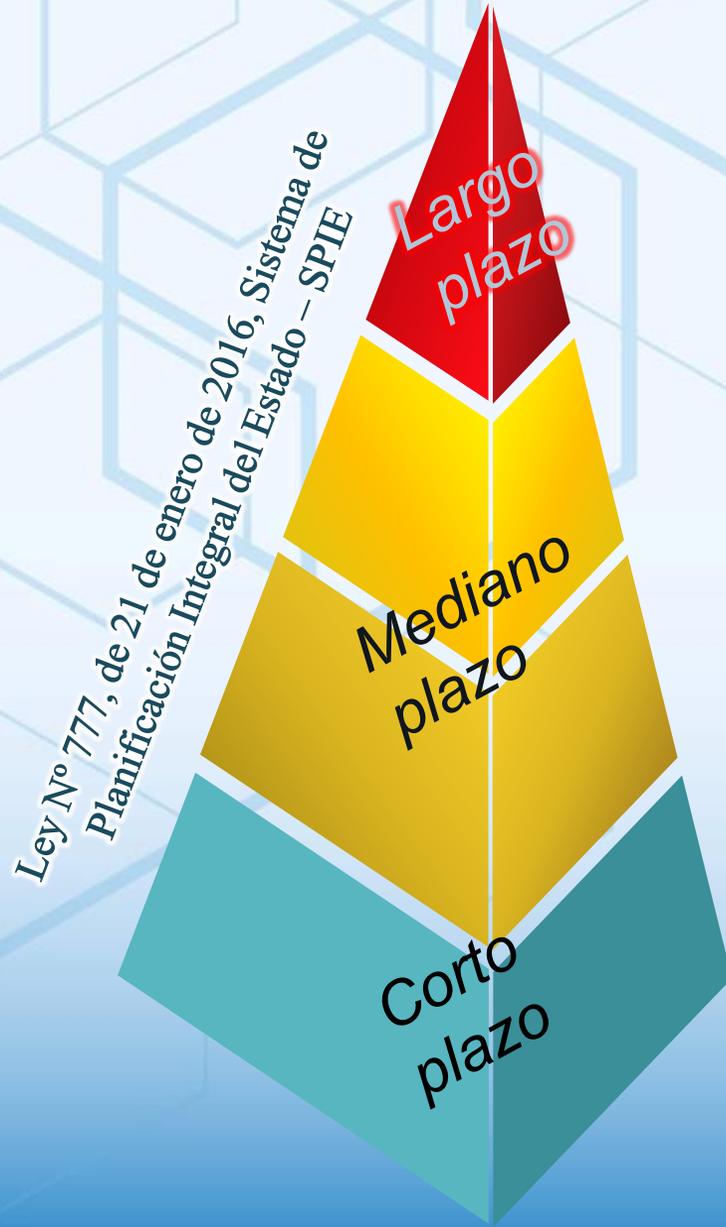


# Marco Estratégico-normativo



*El SENAPE refleja su aporte a la Agenda Patriótica y el Plan de Desarrollo Económico y Social, mediante el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, en su condición de Entidad desconcentrada, con dependencia funcional del Viceministerio del Tesoro y Crédito Público del MEFP.*

# Marco Estratégico-normativo



- **Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 (PGDES)**  
Ley N° 650, de 19 de enero de 2015.
- **Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025**  
Ley N° 1407, 09 de noviembre de 2021.
- **Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025**  
Resolución Ministerial N° 154, de 17 de junio de 2022.
- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025**  
Resolución Ministerial N° 204, de 12 de julio de 2022.
- **Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2025**  
Resolución Administrativa 020/2024, de 23 de agosto de 2024, reformulado con Resolución Administrativa 002/2025, de 11 de febrero de 2025 .

# Agenda Patriótica 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

Agenda 2025 PGDES  
Ley 650, 19/01/2015

## 13 Pilares

1. Erradicación de la extrema pobreza (Eje 1)
2. Universalización de los servicios básicos (Eje 1)
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia
5. **Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero** (Eje 1)
6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista
7. Soberanía sobre los recursos naturales
8. Soberanía alimentaria
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía
11. **Soberanía y transparencia en la gestión pública** (Eje 7)
12. **Disfrute y felicidad** (Eje 7)
13. Rencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar

Ley 1407, 09/11/2021

## 10 Ejes

### **1. Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social**

2. Industrialización con Sustitución de Importaciones

3. Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico

4. Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales

5. Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas

6. Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia

### **7. Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional**

8. Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado en Armonía con la Madre Tierra

9. Integración y Relaciones Internacionales con Soberanía

10. Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, para la Revolución Democrática Cultural

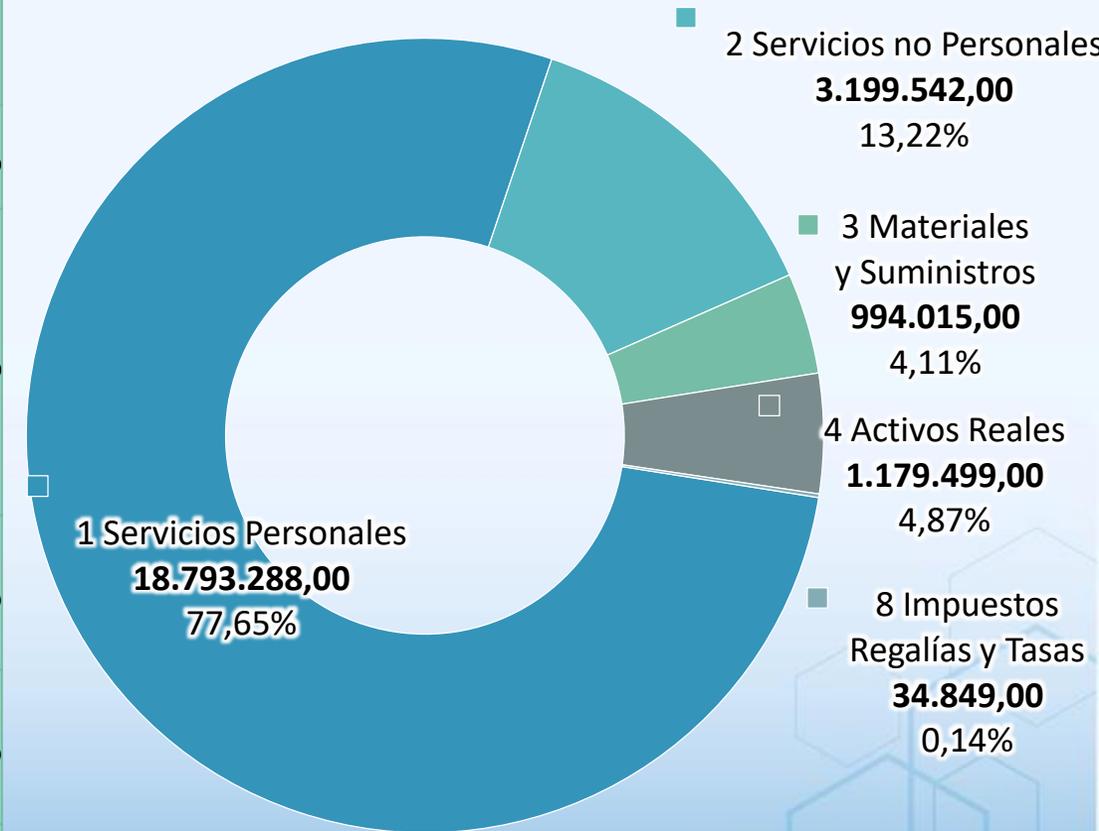
# INFORMACIÓN FINANCIERA



# Presupuesto vigente 2025



Grupo de Gasto	Descripción Grupo de Gasto	Detalle de Gasto	Presupuesto Vigente 2025	%
[1]	Servicios Personales	Sueldos y Salarios Personal de Planta y otros.	18.793.288,00	77,65%
[2]	Servicios no Personales	Pago de Consultorías Individuales de Línea y Producto, Gastos Judiciales, Viáticos, Pasajes, Pago Luz, Agua, Energía Eléctrica, Internet, Courier y otros.	3.199.542,00	13,22%
[3]	Materiales y Suministros	Pago por Compra de Material de Escritorio, Refrigerios y otros	994.015,00	4,11%
[4]	Activos Reales	Compra de Equipos de Computación y Muebles y Enseres	1.179.499,00	4,87%
[8]	Impuestos Regalías y Tasas	Pago de Tasas y otros.	34.849,00	0,14%
<b>TOTAL</b>			<b>24.201.193,00</b>	<b>100%</b>

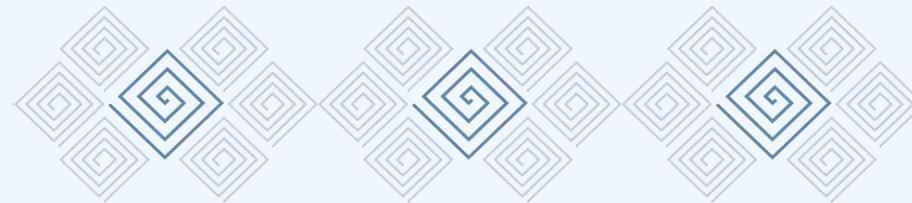


# Programa Anual de Contrataciones 2025

Descripción	Febrero		Marzo		Mayo		Junio		Total general	
	q	Bs	q	Bs	q	Bs	q	Bs	q	Bs
<b>Contratación Menor</b>	<b>2</b>	<b>73.046,00</b>	<b>7</b>	<b>246.691,00</b>	<b>1</b>	<b>45.495,00</b>	<b>1</b>	<b>44.000,00</b>	<b>11</b>	<b>409.232,00</b>
Bienes			<b>1</b>	48.063,00			<b>1</b>	44.000,00	<b>2</b>	92.063,00
Consultoría	<b>2</b>	73.046,00	<b>6</b>	198.628,00	<b>1</b>	45.495,00			<b>9</b>	317.169,00
<b>Apoyo Nacional a la Produccion y Empleo (hasta Bs. 200.000)</b>	<b>2</b>	<b>170.610,00</b>	<b>1</b>	<b>183.930,00</b>					<b>3</b>	<b>354.540,00</b>
Consultoría	<b>2</b>	170.610,00	<b>1</b>	183.930,00					<b>3</b>	354.540,00
<b>Apoyo Nacional a la Produccion y Empleo (de Bs. 200.001 adelante)</b>	<b>2</b>	<b>610.630,00</b>							<b>2</b>	<b>610.630,00</b>
Consultoría	<b>2</b>	610.630,00							<b>2</b>	610.630,00
<b>Compra Nacional por Convocatoria</b>			<b>1</b>	<b>165.000,00</b>					<b>1</b>	<b>165.000,00</b>
Bienes			<b>1</b>	165.000,00					<b>1</b>	165.000,00
<b>Compra Nacional Directa</b>			<b>1</b>	<b>32.000,00</b>					<b>1</b>	<b>32.000,00</b>
Bienes			<b>1</b>	32.000,00					<b>1</b>	32.000,00
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>854.286,00</b>	<b>10</b>	<b>627.621,00</b>	<b>1</b>	<b>45.495,00</b>	<b>1</b>	<b>44.000,00</b>	<b>18</b>	<b>1.571.402,00</b>

q = cantidad

# OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2025



# Objetivo Estratégico SENAPE



Realizar acciones institucionales para que las entidades públicas proporcionen información confiable y oportuna, a través del sistema de la Declaración Jurada de Bienes del Estado - **DEJURBE, para su registro y resguardo; generar normativa que permita cumplir los objetivos específicos de las distintas áreas organizacionales del SENAPE; administrar, disponer los bienes de las entidades asumidas por el Tesoro General de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y recuperar los activos exigibles, generando recursos a favor del TGN y proseguir con el cierre de las entidades encomendadas por normativa expresa, para su liquidación, coordinando la implementación de acciones para transparentar la gestión pública.**

# Dirección de Registro y Promoción



## Funciones Generales

MOF SENAPE  
RA 517, 24/12/2019

Administrar los procesos de inscripción, registro, verificación, promoción del saneamiento y la valoración de los bienes del Estado, así como su certificación.

## Resultados esperados

POA DRP  
RA 002, 11/02/2025

- Saneamiento de los bienes del Estado, promovido.
- Archivo de la Dirección de Registro y Promoción, ordenado y clasificado.
- Declaraciones Juradas de las entidades declarantes, validadas.
- Verificaciones en sitio (por muestreo), de los bienes declarados, realizadas.
- Cumplimiento de las declaraciones juradas de bienes del Estado, promovido.
- Formularios de los bienes declarados en la DEJURBE, recepcionados.

# Operaciones POA 2025 DRP

Ordenar y clasificar la documentación resguardada en el Archivo de la Dirección de Registro y Promoción.

Validar las declaraciones juradas de las entidades declarantes y realizar verificaciones en sitio (por muestreo).

Mejorar la calidad de la información declarada en la DEJURBE y promover el saneamiento de los bienes del Estado.

Certificar los bienes declarados en la DEJURBE.

Promover el cumplimiento de la presentación de la DEJURBE.

Gestionar la implementación de un Portal Web sobre oferta y demanda de bienes del Estado para su transferencia entre entidades públicas.

Recepcionar los Formularios generados por el SIPAP.

# Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles



MOF SENAPE  
RA 517, 24/12/2019

## Funciones Generales

Gestionar la recuperación de la cartera de créditos y cuentas por cobrar concedidos por las entidades liquidadas y en proceso de liquidación, con el fin de generar recursos de reposición a favor del Tesoro General de la Nación y disponer de los bienes remanentes transferidos al SENAPE para su administración, conforme a disposiciones legales vigentes.

Concluir los procesos de liquidación de las entidades públicas disueltas, asignadas al SENAPE para su administración.

POA DBRAE  
RA 002, 11/02/2025

## Resultado esperado

- Gestionar la liquidación de ex Entidades a cargo de la DBRAE.
- Administrar los bienes de las entidades asumidas por el SENAPE de acuerdo a normativa expresa.

# Operaciones POA 2025 DBRAE

Organizar el Archivo Físico de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE.

Atender solicitudes de las Entidades Públicas de certificaciones de inexistencia de bienes inmuebles digital.

Administrar los bienes a cargo de la Dirección de Disposición de Bienes y Recuperación de Activos Exigibles - DBRAE correspondientes a las entidades liquidadas en proceso de liquidación y aquellas encomendadas al SENAPE por normativa expresa.

Realizar gestiones para actualizar datos personales de deudores, orientados a la recuperación de Activos Exigibles.

Emitir Estados de Cuenta Post Cierre al 31/12/2024, de Once (11) ex Entidades.

Recuperar la Cartera de Créditos de ex Entidades y ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social, a cargo del SENAPE.

Gestionar el saneamiento de bienes administrados por la DBRAE, para su disposición.

# Dirección de Liquidación de ex Entes Gestores de la Seguridad Social



MOF SENAPE

RA 517, 24/12/2019

## Funciones Generales

Liquidar y cerrar los veintisiete (27) ex Entes Gestores de la Seguridad Social en liquidación y transferir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas los activos remanentes, según los balances de cierre.

Proponer normas que permitan el cierre de los ex Fondos Complementarios de Seguridad Social en liquidación, de manera rápida y eficaz.

POA DLEGSS

RA 002, 11/02/2025

## Resultado esperado

- Estados Financieros de la gestión 2024 del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP y Estados Financieros de las gestiones 2008 al 2016 del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio y R.A. – FONCOMERCIO, Regional Cochabamba emitidos.
- Carpetas armadas y reconstruidas de los deudores expuestos en el Activo Exigible del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio y R.A. - FONCOMERCIO y de 998 carpetas de cartera del ex Fondo Complementario de Seguridad Social del Magisterio Fiscal.

# Operaciones POA 2025 DLEGSS

Emitir un (1) Estado Financiero de gestión del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Administración Pública - FOCSSAP y nueve (9) Estados Financieros de Gestión del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio y R.A. - FONCOMERCIO Regional Cochabamba.

Concluir con el armado de las carpetas del 25% de los deudores expuestos en el Activo Exigible de los Estados Financieros del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de Comercio y R.A.

Avanzar en la reconstrucción y complementación de novecientos noventa y ocho (998) carpetas de Cartera del ex Fondo Complementario de Seguridad Social del Magisterio Fiscal - FOCOSSMAF.

Administrar la documentación correspondiente a los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social.

Administrar los bienes correspondientes a los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social que estén a cargo de la DLEGSS.

Asesorar legalmente conforme a requerimientos de las Unidades y Áreas de la DLEGSS.

Tramitar, controlar, supervisar los procesos judiciales a favor y en contra de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social que se encuentran a cargo de la DLEGSS, en función a la base de datos existente en el Sistema Integrado de Procesos Judiciales - SIPROJ.

Identificar, documentar y efectuar el saneamiento de bienes sujetos a registro bajo administración de la DLEGSS

Avanzar el 50% en la actualización del inventario de la documentación de la ex Unidad de Reordenamiento

# Operaciones POA 2025 DLEGSS

# Dirección Jurídica



## Funciones Generales

MOF SENAPE  
RA 517, 24/12/2019

Otorgar asesoramiento jurídico especializado a la Dirección General Ejecutiva, Direcciones, Oficinas Distritales, Jefaturas y demás unidades organizacionales del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE, en el marco de sus competencias.

## Resultado esperado

POA DJ  
RA 002, 11/02/2025

- Patrocinio legal oportunamente efectuado y actualización de la base de datos del SIPROJ en al menos 90%, de los procesos asignados a la Dirección Jurídica; 100% de los requerimientos de saneamiento de bienes iniciados y tramitados; asesoramiento legal interno y externo atendido al 100%; normativa en el marco de las competencias del SENAPE, proyectada.

# Operaciones POA 2025 DJ

Proyectar normas que coadyuven en el desarrollo de las actividades del SENAPE, a requerimiento.

Elaborar documentos institucionales relacionados con las actividades del SENAPE de acuerdo a la normativa legal vigente.

Asesorar legalmente a las Áreas Organizacionales y Dirección General Ejecutiva del SENAPE, atendiendo el 100% de los requerimientos.

Gestionar convenios interinstitucionales con entidades públicas o entidades territoriales autónomas, a requerimiento.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

Patrocinar los procesos judiciales a favor o en contra de las entidades disueltas, en proceso de liquidación, de ex Entes Gestores de la Seguridad Social y del SENAPE asignados a la Dirección Jurídica en los Departamentos de La Paz y Pando, en función a la información del SIPROJ.

Proyectar Instrucciones Ejecutivas dirigidas al impulso procesal del 100% de los procesos judiciales a cargo del SENAPE, patrocinados por las Oficinas Distritales, en función a la información del SIPROJ.

Identificar y gestionar la baja de procesos judiciales en el Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ.

# Dirección Administrativa y Financiera



MOF SENAPE  
RA 517, 24/12/2019

POA DAF  
RA 002, 11/02/2025

## Funciones Generales

Administrar los recursos financieros y no financieros del SENAPE, con eficacia, eficiencia, racionalidad y transparencia, en el marco de las normas de administración gubernamental.

## Resultado esperado

- Directrices emanadas desde el Despacho de la Máxima Autoridad Ejecutiva del SENAPE, implementadas al 100%.
- Desarrollo, actualización y mantenimiento del 100% de los Sistemas informáticos desarrollados e implementados por el SENAPE, según requerimiento de las distintas Áreas organizacionales.
- Soporte técnico y fortalecimiento del 100% de la infraestructura informática (hardware y software) del edificio Central, DLEGSS y Distritales ejecutado, según cronograma.
- 100% de los Reglamentos internos del SENAPE elaborados y/o actualizados, de acuerdo a identificación de necesidades.
- Normalización y optimización de la Estructura Organizacional del SENAPE en un 100%; implementación del Sistema de Programación de Operaciones como herramienta de gestión institucional.
- Sistema de Administración de Bienes y Servicios gestionado y coordinado al 100%, según requerimiento.
- Sistema de Administración de Personal aplicado y gestionado al 100%, en función de los recursos disponibles.
- Presupuesto institucional ejecutado al menos en 95%, con eficiencia.
- Requerimientos atendidos en un 100% y ejecutados con eficacia, eficiencia y economía.

# Unidad de Auditoría Interna



## Funciones Generales

MOF SENAPE  
RA 517, 24/12/2019

Contribuir a mejorar el grado de eficiencia, economía, transparencia y licitud en la gestión y administración del SENAPE, emitiendo recomendaciones que procuren mejorar los procesos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad.

## Resultado esperado

POA UAI  
RA 002, 11/02/2025

- 3 Auditoría de Confiabilidad.
  - 7 Auditorías Operacionales.
  - 2 Auditorías de Cumplimiento.
  - 5 Seguimientos de Auditorías a gestiones anteriores.
  - 1 Informe relativo al Cierre Presupuestario Contable y de Tesorería 2025.
  - Relevamientos de información Específica al: "Comité de Seguimiento de Control Interno".
- \* Auditorías no programadas a sugerencia, requerimiento o denuncia, elaboradas y remitidas a las instancias que correspondan.

# Oficinas Distritales



## Funciones Generales

MOF SENAPE  
RA 517, 24/12/2019

Ejercer la representación técnica, jurídica, administrativa y operativa del SENAPE en el distrito correspondiente.

Garantizar y responder por la calidad, oportunidad y la veracidad de la información de los resultados alcanzados por la gestión de la oficina distrital.

Coadyuvar en la oportuna y correcta aplicación de las políticas, estrategias, normas y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos, la misión y visión institucionales.

## Resultado esperado

POA ODs  
RA 002, 11/02/2025

- Instrucciones emitidas por la Oficina Nacional, respecto a la inscripción, registro y control de los bienes del Estado, atención de procesos judiciales y extra judiciales de las Entidades Liquidadas o en Liquidación y de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, coordinada y cumplida eficientemente al 100%.

# Transparencia

Implementar acciones para promover la transparencia, lucha contra la corrupción, ética pública y acceso a la información, dirigidas a usuarios de nuestros servicios, la población y los servidores públicos de la Entidad.

## Resultado esperado

- Al menos dos Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, efectuadas.
- Seguimiento y control de la actualización de la página web, trimestralmente realizado.
- Participación en eventos que promuevan la Transparencia, efectuada según disponibilidad.
- Remisión de denuncias y/o quejas a la Unidad de Transparencia del MEFP.



**SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO**

**UNIDOS HACIA EL BICENTENARIO**

UNIDOS HACIA EL BICENTENARIO



La Paz - Calle Hugo Estrada  
Nro.94  
Zona Miraflores



Teléfonos: 2220081  
2220087



FAX: 2223089



Correo Electrónico : [info@senape.gob.bo](mailto:info@senape.gob.bo)

**Gracias por su atención...**

